

194527



Memoria Descriptiva

para una Patente de Invención, por veinte años, por "SISTEMA DE OBTENCION Y DISPOSICION DE HAMACAS", a favor de Don Joaquin SERO SABATE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Trafalgar num. 27.-

=====

El objeto de la presente patente de invención lo constituye un sistema de obtención y disposición de hamacas, aplicable en ferrocarriles, navios, aviones y otros medios de locomoción, así como a las viviendas fijas o amovibles, cuyo sistema permite retirar o desmontar las hamacas con gran facilidad durante las horas en que no sean necesarias.-

Segun este sistema, la hamaca o hamacas se obtienen y disponen como sigue:

- 10 a) mediante dos juegos de dos o mas pies derechos cada uno, paralelos entre si y dispuestos convenientemente de forma que entre los dos juegos pueda disponer-



15 se una hamaca de dimensiones apropiadas.- Estos juegos de pies derechos se fijan por su extremo en el suelo, en el techo o en ambos puntos a la vez del compartimiento o de la vivienda, en forma fija o amovible segun convenga, siendo preferible en aquellos la forma móvil para poder montar y desmontar el conjunto con facilidad.-

20 b) mediante un solo juego de dos o mas pies derechos paralelos entre si, utilizandose unos puntos de la pared frontal como apoyos correspondientes de los travesaños cabecero y piecero, sustituyendo así la pared frontal al otro juego de pies derechos.-

25 c) Para el caso de compartimientos o viviendas de reducidas dimensiones, se suprimen totalmente los dos juegos de pies derechos y se utilizan las paredes como puntos de apoyo de los largueros o travesaños de cada una de las hamacas.-

30 d) Mediante unas palomillas o cartelas fijas o amovibles en forma de triangulo rectángulo, acutángulo o cualquier otra, a la pared de la vivienda o del compartimiento.-

35 El montaje de las hamacas segun el presente sistema y con arreglo a las formas indicadas en los apartados anteriores, es como sigue:

40 En el caso de disponer de dos grupos de pies derechos, situados de modo que formen las aristas de un paralelepipedo rectángulo, se unen entre si por sus lados mayores por uno, dos, tres o mas largueros horizontales, segun el numero de hamacas que haya de formarse y los lados menores se unen igualmente por otros tantos travesaños horizontales dispuestos en el mismo plano que los largueros antes mencionados.- Entre unos y otros queda for-



mado el bastidor de cada hamaca.-

45           Se comprende que segun sea la altura de los  
pies derechos podran fijarse sobre ellos mayor o menor  
numero de travesaños y largueros para formar otras tantas  
hamacas.-

50           En el caso b) o sea cuando solamente se dispo-  
nen de un grupo de dos o mas pies derechos paralelos, for-  
mando uno cualquiera de los lados del paralelepípedo, los  
largueros o los travesaños en su caso se prolongarán con-  
venientemente para fijarse o apoyarse en forma amovible  
sobre la pared frontal en puntos previamente determina-  
55 dos.-

Una variante de esta forma la constituye la po-  
sibilidad de que los travesaños estén unidos en forma  
abatible a la pared y vengam a apoyarse por su extremo  
opuesto sobre los pies derechos.-

60           Tratandose del caso c), los travesaños o los  
largueros iran de pared a pared de la habitación o com-  
partimiento, apoyandose en ellas de forma fija o amovible,  
y sobre éstos los largueros o los travesaños de los lados  
correspondientes.-

65           Por último, cuando se utilizan las palomillas  
o cartelas, los brazos salientes de éstas forman los tra-  
vesaños, montandose sobre ellos los largueros respecti-  
vos.- Para mayor seguridad pueden disponerse tres palo-  
millas para cada hamaca, con el fin de proporcionar un  
70 apoyo ventral a la misma.-

Los brazos de las palomillas o cartelas pueden  
plegarse onabatirse a uno o a ambos lados o retirarse to-  
talmente para que ocupen el mas reducido espacio posible  
y no molesten cuando estan fuera de uso.-



75

La superficie de apoyo de la hamaca se formará mediante una pieza rectangular de tela, tejido textil, de fibra, metálico o cualquier otro que reuna las condiciones precisas para este fin.- Esta pieza se unirá por un medio apropiado cualquiera a los largueros y travesaños que forman el bastidor de la hamaca, pudiendo ser estos medios de caracter fijo o elástico, segun convenga.-

80

Igualmente, y para mayor facilidad y comodidad en el montaje, puede disponerse la tela solidarizada por sus lados mayores o menores a los largueros o travesaños de la hamaca, precisando en este caso engancharla solamente en los lados correspondientes.- En cualquiera de los casos, bien por los ganchos de sujeción o por su previa disposición de medida, las telas deben quedar convenientemente tensadas.-

85

90

Las hamacas así logradas pueden protegerse por medio de cortinas, tanto laterales como frontales.- Estas cortinas pueden ser únicas para el conjunto de hamacas o individuales para cada una, dependiendo del lugar de su instalación.- Como norma general se propone el uso de cortinas únicas para el conjunto de hamacas tanto en la cabecera como en el piecero, mientras que las frontales deben ser independientes para cada una e incluso estar divididas en dos.-

95

La fijación de las cortinas se realiza por medio de anillas en los propios largueros y travesaños o por cualquier otro procedimiento adecuado.-

100

Sea cualquiera la forma de disponer las hamacas, segun el sistema de esta patente, se ha previsto dotarlas de un dispositivo de seguridad tanto para su estabilidad como para la persona que la ocupe, el cual puede consistir

105



en unas correas o ganchos, elásticos o no, que van uniendo de arriba a abajo los respectivos bastidores, por el centro de los largueros exteriores, estando el mas elevado sujeto a un punto determinado del techo.-

110 El sistema objeto de la presente invención trata solamente del conjunto ordenado de cosas, con relación entre si, y que contribuyen a un fin, por lo que la realización práctica del mismo puede variar en su detalle sin abandonar las reglas o principios básicos.- A este  
115 efecto se hace constar expresamente que la disposición de las distintas piezas, así como el acoplamiento entre si de ellas, como al techo y a la pared del compartimiento o habitación, será en todo caso variable, habiendo previsto que las modificaciones que en el mismo puedan ser  
120 introducidas y que no afecten a su esencialidad característica se considerarán a todos los efectos como comprendidas en la presente patente de invención, sean cualquiera las circunstancias que concurran.-

NOTA

125 Descrito suficientemente el objeto del invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes

Reivindicaciones  
=====

130 la.- Sistema de obtención y disposición de hamacas caracterizado por comprender la adopción de un numero variable de grupos o juegos de pies derechos, de cualquier material resistente, paralelos entre si, que se apoyan fijos o amovibles en el suelo, en el techo o en ambos puntos de la habitación o compartimiento, situandolos de modo que siendo cuatro los pies derechos formen  
135 las aristas de un paralelepipedo rectangulo a fin de que



entre ellos pueda formarse una hamaca de dimensiones apropiadas.-

140 2a.- Sistema de obtención y disposición de hamacas, caracterizado porque los pies derechos de la anterior reivindicación se unen entre si por medio de un numero variable -segun el de hamacas a formar- de largueros y travesaños horizontales en el mismo plano, constituyendo ambos el bastidor de cada hamaca.-

145 3a.- Sistema de obtención y disposición de hamacas, segun las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque solamente se disponen dos pies derechos, utilizandose en sustitución de los otros dos la pared del compartimiento o habitación, de manera que los extremos de los largueros o travesaños que queden en la parte interior  
150 se apoyaran directamente sobre la pared citada.

4a.- Sistema de disposición y obtención de hamacas, segun las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque para apoyo de los dos extremos de los largueros o de los travesaños se emplean las propias paredes del compartimiento o habitación, suprimiendo en absoluto los  
155 pies derechos.-

5a.- Sistema de obtención y disposición de hamacas, caracterizado por la disposición en la pared del compartimiento o habitación de unas palomillas o cartelas, cuyos brazos salientes constituyen los travesaños en los  
160 que vienen<sup>a</sup> apoyarse los largueros con los que forman el bastidor de la hamaca.-

6a.- Sistema de obtención y disposición de hamacas, segun las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado  
165 porque la unión de los distintos elementos se realiza en forma fija o amovible, segun convenga y se trate de vi-



vienda o compartimientos de ferrocarril, barco o similar en los que será conveniente pueda desmontarse con facilidad.-

170                   7ª.- Sistema de obtención y disposición de hamacas, según las reivindicaciones 3 y 4, caracterizado porque los travesaños o largueros que se apoyan sobre la pared están fijados a ésta en forma abatible y realizan su apoyo opuesto sobre los pies derechos o pared de enfrente.-

175                   8ª.- Sistema de obtención y disposición de hamacas, según la reivindicación 5, caracterizado porque las palomillas o cartelas son plegables o abatibles hacia uno o ambos lados para que ocupen el menor espacio posible, y también retirarse totalmente.-

180                   9ª.- Sistema de obtención y disposición de hamacas, caracterizado porque la superficie de la hamaca está formada por una pieza rectangular de cualquier tejido textil, de fibra, metálico u otro de suficiente resistencia y también elástico o extensible por cintas o tiras de tela, fibra, pasta, metal, alambres o análogo.-

185                   10ª.- Sistema de obtención y disposición de hamacas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza de tela o análogo se dispone en el bastidor formado por los largueros y travesaños antes indicados, uniéndose a los mismos por un medio adecuado cualquiera, con interposición o no de unos elementos elásticos, tales como gomas, muelles o similares.-

190                   11ª.- Sistema de obtención y disposición de hamacas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la pieza de tela o análogo está solidarizada a los largueros o travesaños, siendo preciso al montarla hacer

195



la sujeción solamente en dos de sus lados, en cualquiera de las formas indicadas.-

200                    12ª.- Sistema de obtención y disposición de  
hamacas, caracterizado porque una vez formadas las nama-  
cas se protegen por medio de cortinas únicas o individua-  
les para cada una, tanto por los laterales como en la  
parte frontal, habiendose previsto como mas conveniente  
205 la cortina única para la cabecera y piecero y la indivi-  
dual para el frente, la cual puede cubrir la totalidad o  
solamente una parte y tambien estar dividida en dos o mas  
trozos.-

210                    13ª.- Sistema de obtención y disposición de ha-  
macas, segun las reivindicaciones anteriores, caracteriza-  
do porque como medio de seguridad se propone, una vez  
montadas las hamacas, unir por su centro los reséctivos  
largueros mediante un gancho o correa, elástico o no, su-  
jetandose la mas alta a un punto determinado del tecno.-

215.-                    14ª.- Sistema de obtención y disposicipon de ha-  
macas.-

Todo segun se describe y reivindica en la pre-  
sente memoria descriptiva y que consta de ocho hojas es-  
critas por una sola cara.-

Madrid, de Barcelona a cinco de Septiembre de  
mil novecientos cincuenta.-

Joaquín Seró Sabaté  
PP